

en virtud del qual se Despachó el libram<sup>to</sup>  
querra citada, el qual y el papel que en fuerza  
de el repaño, al Cavalero Comis<sup>ario</sup> de Guerra de  
esta Plaza, y su respuesta; ve trahida, a este  
Ayuntam<sup>to</sup> para el primer Cavildo q<sup>ue</sup> celebre  
para dar las proximas Bacariones, para  
tomar la demar<sup>ca</sup> Revolucion q<sup>ue</sup> convenga en  
punto de las Despreparaciones que Revien<sup>do</sup>,  
se sollicitaven

Dip<sup>utado</sup> de Antonio y El Sr. Antonio Dato Madona Dios sea Informado  
ser oportuno para Diputado del Partido de Anton  
Sr. J<sup>uan</sup> de Coxeles y Mathias Texnon y entendido  
por esta Ciudad Auenda que en lugar de lo  
anteriores lo nombra a los vros. J<sup>uan</sup> & tales  
Diputados de dho Partido por el tiempo de un año,  
lo que se les haga saber para que cumplan  
con su cargo

Sob<sup>re</sup> a los am<sup>os</sup> y Vol<sup>untades</sup> haue en este Ayuntamiento el Memorial  
de Claudio Bordan<sup>es</sup> Estalero que venio en Ciudad  
de veinte y cinco de octubre pasado deste año en obli-  
gacion de que se le de satisfacion del alosam<sup>to</sup>  
que dio al Cavalero Inspecta que ultimamente  
estubo en esta Plaza; y entendido por esta Ciudad  
que a conseq<sup>u</sup> de lo que acordó en el citado Cavildo  
se buelva a hazer presente el dho Memorial  
con las d<sup>ic</sup>ta<sup>s</sup> con que se halla esta Ciudad  
en a<sup>nt</sup>erupto de alosamiento para en Intelig<sup>encia</sup>  
de todo resolver lo que tenga por conveniente  
en el primer Cavildo ordinario q<sup>ue</sup> celebre pa-  
rado Bacariones para el qual se cite Prálm<sup>ente</sup>  
a todos los Cavaleros Desidores

Sob<sup>re</sup> a los am<sup>os</sup> y Vol<sup>untades</sup> haue en este Ayuntamiento el Memorial  
de Claudio Bordan<sup>es</sup> Estalero que venio en Ciudad  
de veinte y cinco de octubre pasado deste año en obli-  
gacion de que se le de satisfacion del alosam<sup>to</sup>  
que dio al Cavalero Inspecta que ultimamente  
estubo en esta Plaza; y entendido por esta Ciudad  
que a conseq<sup>u</sup> de lo que acordó en el citado Cavildo  
se buelva a hazer presente el dho Memorial  
con las d<sup>ic</sup>ta<sup>s</sup> con que se halla esta Ciudad  
en a<sup>nt</sup>erupto de alosamiento para en Intelig<sup>encia</sup>  
de todo resolver lo que tenga por conveniente  
en el primer Cavildo ordinario q<sup>ue</sup> celebre pa-  
rado Bacariones para el qual se cite Prálm<sup>ente</sup>  
a todos los Cavaleros Desidores

